

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

VAC-2020-04 - Experto en manufactura aditiva

Número de plazas a cubrir: 1

Categoría professional: Research Engineer - RENG 6

Localidad del centro de trabajo: Barcelona

Remuneración bruta anual: 16.687,92 €

Jornada laboral: 40 horas semanales

Tipo contrato: Temporal

Duración prevista: 6 meses

Funciones del puesto de trabajo:

- 1. Validación del software para la simulación numérica del proceso de Manufactura Aditiva/3D-printing.
- 2. Validación exhaustiva software vs. software (COMET vs. FEMUSS).
- 3. Implementación de nuevas funcionalidades/módulos de cálculo en FEMUSS: ecuaciones constitutivas, tecnologías de elemento, solver.

Requisitos:

- 1. Titulado/a en Ingeniería.
- 2. Conocimiento de la lengua inglesa (hablada y escrita).

Méritos o aspectos a valorar:

- 1. Experiencia en programación: Fortran F90 y F2008 (Object Oriented)/C/Python.
- 2. Conocimiento del entorno Windows y Linux.
- 3. Manejo de la plataforma COMET como usuario del módulo de AM.
- 4. Manejo de la plataforma FEMUSS en análisis termo-mecánicos.
- 5. Uso de pre-post processor GiD para la preparación de los archivos de cálculo: import/export CAD, mallado, pre-post procesado.
- 6. Uso de Paraview post procesamiento en análisis paralelos (HPC).









Sistema de calificación:

En primer lugar, se valoraran los requisitos y méritos con una nota màxima de 100 puntos. Para la obtención de esta nota, se sumaran los valores obtenidos en los siguientes apartados:

1. Titulaciones académicas: 30%

2. Formación y perfeccionamiento: 40%

3. Experiencia profesional: 10%

4. Conocimiento de la lengua inglesa: 10%

5. Pruebas selectivas y entrevista: 10%

Los candidatos deberán completar el formulario "Application Form" de nuestra web http://www.cimne.com/vpage/2/People/Job-Offers, indicando la referencia de la vacante y adjuntando los documentos requeridos.

El plazo para la presentación de las solicitudes es el día 31 de enero de 2020 a las 12h.

A los candidatos preseleccionados se les podrá solicitar la documentación exigida en los apartados de "Requisitos" y "Méritos" y podrán ser convocados para la realización de pruebas selectivas (que pueden tener carácter eliminatorio) y/o entrevistas personales.



